

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 6.187

Jefatura de Obras Públicas

Expropiaciones

Esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente providencia:

“Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Zaragoza con motivo de la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza;

Resultando que rectificada por el Alcalde de Zaragoza la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación se publicó en el “Boletín Oficial” de esta provincia número 238, de fecha 20 de octubre de 1955, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le refieren el art. 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata”.

Lo que se hace público mediante este “Boletín Oficial” a los efectos del artículo 25 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1955.
El Ingeniero Jefe, José Oriol.

* * *

Núm. 6.188

Esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente providencia:

“Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de La Muela con motivo de la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza, estación terminal de La Muela;

Resultando que rectificada por el Alcalde de La Muela la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación se publicó en el “Boletín Oficial” de esta provincia número 199, de fecha 3 de septiembre de 1955, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estima-

sen oportunas en contra de la necesidad de ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confieren el art. 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata.

Lo que se hace público mediante este “Boletín Oficial” a los efectos del artículo 25 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1955.
El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

Composición de las Juntas Municipales

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 270)

MUNICIPIO DE CALLEGO

Presidente: D. Miguel Mallén Mallén, como Juez de paz.—Vocales: D. Pascual Castrillo Rasal, como Concejal de

mayor edad; D. Francisco Gállego Berce-ro, como Exjuez más antiguo; D. Tomás Pérez Labarta, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Jacinto Puchán Nisarre, como Concejal; D. Angel Guinda Marcuello, como Exjuez; D. Santiago Pérez Gracia, por la Hermandad Sindical Agrícola.

NOMBREVILLA

Presidente: D. Clemente Castillo Catalán, como Juez de paz.—Vocales: Antonio Sebastián Cebollada, como Concejal de mayor edad; D. Domingo Sancho Blas, como Exjuez más antiguo; D. Antonio Marzo Pérez, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Miguel Blas Cebollada, como Concejal; D. Antonio Castillo Catalán, como Exjuez; D. Domingo Arnal Arnal, por la Hermandad Sindical Agrícola.

NONASPE

Presidente: D. Manuel Altés Latorre, como Juez de paz.—Vocales: D. Joaquín Albiac Albiac, como Concejal de mayor edad; D. Angel Albiac Salvador, como Exjuez más antiguo; D. Miguel Llop Andréu, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. José Andrés Andrés, como Concejal; D. Joaquín Ráfales Albiac, como Exjuez; D. Antonio Oset Urgeles, por la Hermandad Sindical Agrícola.

NOVALLAS

Presidente: D. Hipólito Royo Martínez, como Juez de paz.—Vocales: D. Pedro Cásedas Expósito, como Concejal de mayor edad; D. Pablo Vázquez Crespo, como Exjuez más antiguo; D. Valentín Vázquez Galicia, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. José Martínez Sola, como Concejal; D. Demetrio Martínez Serrano, como Exjuez; D. Jacinto Plano Biel, por la Hermandad Sindical Agrícola.

NUÉZ DE EBRO

Presidente: D. Conrado Julián Tesséu, como Juez de paz.—Vocales: D. Félix Gracia Fustero, como Concejal de mayor edad; D. Juan Seguer Labasa, como Exjuez más antiguo; D. Pascual Plena Garanto, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Eduardo Cervera Lansaqué, como Concejal; D. José Gállego Monguilán, como Exjuez; D. Jenaro Perán Berdal, por la Hermandad Sindical Agrícola.

OLVES

Presidente: D. Faustino Sebastián Pardos, como Juez de paz.—Vocales: D. José Sánchez Ortiz, como Concejal de mayor edad; D. Constantino Muñoz Julye, como Exjuez más antiguo; D. Jo-

sé Muñoz Cabrerizo, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Alfredo Fuentes Pardo, como Concejal; D. Mariano Sebastián Pardos, como Exjuez; D. Ramón Ramos Baquedano, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PASTRIZ

Presidente: D. Antonio Puértolas Pisá, como Juez de paz.—Vocales: D. Antonio Isarre Casbas, como Concejal de mayor edad; D. Eustaquio Gavín Casbas, como Exjuez más antiguo; D. José Ferrer Blasco, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Julio Asensio Lausín, como Concejal; D. Cruz Muñoz Gómez, como Exjuez; D. Justo Cortés Pellicer, por la Hermandad Sindical Agrícola.

LAS PEDROSAS

Presidente: D. Pedro Aisa Sánchez, como Juez de paz.—Vocales: D. Jesús Calbestré Barón, como Concejal de mayor edad; D. Antonio Naudín Rocatalhada, como Exjuez más antiguo; D. José Gordún Colón, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Luis Nanal Gordún, como Concejal; D. Pedro Gordún Ausa, como Exjuez; D. Mariano Nadal Gracia, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PINA DE EBRO

Presidente: D. Francisco Giménez Huertas, como Juez comarcal.—Vocales: D. Agustín Beltrán Mermejo, como Concejal de mayor edad; D. Ramón Burillo Monpeón, como Exjuez más antiguo; D. Pablo Escudero Delruste, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Julián Rocañin Aznar, como Concejal; D. Pablo Fanlo Aparicio, como Exjuez; D. Emilio Altabás Mesones, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PLEITAS

Presidente: D. Juan Esteban González, como Juez de paz.—Vocales: D. Mariano Cartagena Bertol, como Concejal de mayor edad; D. Agustín Escuer Catalinas, como Exjuez más antiguo; D. Vidal González González, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Luis Jarabo Bielsa, como Concejal; D. Florencio Sanz Murillo, por la Hermandad Sindical Agrícola.

POMER

Presidente: D. Pascual Pérez, como Juez de paz.—Vocales: D. Regino Revuelto Martínez, como Concejal de mayor edad; D. Antonio Horno Cisneros, como Exjuez más antiguo; D. Toribio Lezcano Horno, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Manuel Pérez Lezcano,

como Concejal; D. Alejandro Martínez Pérez, como Exjuez; D. Fermín Lezcano Horno, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.

POZUEL DE ARIZA

Presidente: D. Prudencio Millán Garrigo, como Juez de paz.—Vocales: D. Vicente Santamaria Rodríguez, como Concejal de mayor edad; D. José Bermúdez Ruiz, como Exjuez más antiguo; D. Isaias Donoso Bartolomé, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Dámaso Rodríguez Magaña, como Concejal; D. Ignacio Magaña Rodríguez, como Exjuez; D. Domingo Hernando Floria, por la Hermandad Sindical Agrícola.

POZUELO DE ARAGON

Presidente: D. Gregorio Espligares Herrera, como Juez de paz.—Vocales: D. Pedro Remón Cuartero, como Concejal de mayor edad; D. Manuel Sofi Heredia, como funcionario jubilado; D. José Espligares Heredia, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Santos Sola Ruiz, como Concejal; D. Vicente Remón Borobia, como Exjuez; D. Angel Remón Cuartero, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PRADILLA DE EBRO

Presidente: D. Félix Piedrafita Sanchó, como Juez de paz.—Vocales: D. Manuel Aingada Román, como Concejal de mayor edad; D. Martín Tello Lafuente, como Exjuez; D. Mariano Sancho Lafuente, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Mariano Giménez Leza, como Concejal; D. Enrique Piedrafita Carcas, como Exjuez; D. Octavio Adam Lafuente, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PUEBLA DE ALBORTON

Presidente: D. Manuel Nogueras Lamarca, como Juez de paz.—Vocales: D. Julián Ordoñas Gil, como Concejal de mayor edad; D. Julio Salvador Juárez, como Exjuez más antiguo; D. Mariano Lafoz Bandrés, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Mariano Langa Naval, como Concejal; D. Eugenio Uche Vidal, como Exjuez; D. Manuel Vintanel Bardaji, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Presidente: D. José Moliné Valièn, como Juez de paz.—Vocales: D. Esteban Martínez Salvador, como Concejal de mayor edad; D. Eloy Guerrero Franco, como Exjuez más antiguo; D. Fernando Moliné Valièn, en representación de la Hermandad Sindical Agri-

cola.—Suplentes: D. Félix Moliné Vidal, como Concejal; D. Angel Lisón Arcal, como Exjuez; D. Félix Meléndez Fierro, por la Hermandad Sindical Agrícola.

PURUJOSA

Presidente: D. Leandro Sanmartín Rubio, como Juez de paz.—Vocales: D. Anastasio Sanjuán Herrero, como Concejal de mayor edad; D. Atanasio Rubio Sanjuán, como Exjuez más antiguo; D. Román Modrego Marquina, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Victorino Tormes Rubio, como Concejal; D. Salvador Rubio Sanjuán, como Exjuez; D. Gaudencio Gracia Sánchez, por la Hermandad Sindical Agrícola.

RETASCON

Presidente: D. Manuel Lorén Gómez. Vocales: D. Victorino Salvador Salvador, como Concejal; D. Cristóbal Julián Hernández, como Exjuez; D. Laureano Lorén Losilla, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Aurelio Sanz Subirón, como Concejal; D. Florencio Pérez Salvador, como Exjuez; D. Julio Salvador Pérez, por la Hermandad Sindical Agrícola.

RODEN

Presidente: D. Pascual Casanova Berges, como Juez de paz.—Vocales: D. Fructuoso Comercio Expósito, como Concejal de mayor edad; D. Gregorio Abadía Berges, como Exjuez más antiguo; D. Juan Villuendas Palú, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Jesús Val Abadía, como Concejal; D. Pascual Barón Abadía, como Exjuez; D. Julio Comercio Val, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SADABA

Presidente: D. Bruno Navarro Olóriz, como Juez de paz.—Vocales: D. Ildefonso Iguaz Iguaz, como Concejal de mayor edad; D. Valentín Muruzábal Gambarte, como Exjuez más antiguo; D. Rafael Marco Savo, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Valentín Lizondo Poc, como Concejal; D. Nicasio Bello Baranguán, como Exjuez; D. José Brun Frago, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SALILLAS DE JALON

Presidente: D. Santiago Gallel Lucía, como Juez de paz.—Vocales: D. Tomás Adiego Ariza, como Concejal de mayor edad; D. Tomás Egido Lázaro, como Exjuez más antiguo; D. Benito Aguarón Plo, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Pablo Gimeno Marqueta, como Concejal; D. José Ariza Ariza, como Ex-

juez; D. Pedro Monreal Montesinos, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SALVATIERRA DE ESCA

Presidente: Juez de paz (ilegible). Vocales: D. Santiago Glaria Bronte, como Concejal de mayor edad; D. Pascual Navarro Galech, como Exjuez más antiguo; D. José García García, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Pascual García Navarro, como Concejal; D. Mariano Álvarez Sanz, como Exjuez; D. José María Aznárez Ventura, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SAN MATEO DE GALLEGO

Presidente: D. Domingo Gaudó Borderías, como Juez de paz.—Vocales: D. Valentín González Casamayor, como Concejal de mayor edad; D. Pascual Gaudó Fuertes, como Exjuez más antiguo; D. Macario Fernando Layús, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Ramón Bordonaba Gaudó, como Concejal; D. José Pérez de Prim, como Exjuez; D. Mariano Tofosa Aranda, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SANTA CRUZ DE GRIO

Presidente: D. Manuel Gimeno España, como Juez de paz.—Vocales: D. Desiderio Longares Gómez, como Concejal de mayor edad; D. Silvestre Boned Bueno, como Exjuez más antiguo; D. Antonio Franco Gimeno, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Mariano Longares Lozano, como Concejal; D. Francisco Jimeno Jaraba, como Exjuez; D. Prudencio Galán Galán, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SANTA CRUZ DE MONCAYO

Presidente: D. Paulino García Láinez, como Juez de paz.—Vocales: D. Pedro García Miranda, como Concejal de mayor edad; D. Miguel Berges Láinez, como Exjuez más antiguo; D. Dionisio Magallón Láinez, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Román Lorente Bayer, como Concejal; D. Julio Berges Magallón, como Exjuez; D. Lucinio Val Magallón, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SIERRA DE LUNA

Presidente: Juez de paz (ilegible). Vocales: D. Mariano Carruez Lambán, como Concejal de mayor edad; D. Juan Pérez Burillo, como Exjuez más antiguo; D. Ladislao Lambán Pérez, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Julián Aranda Sangó, como Concejal; D. Faustino Pueyo Lafuente, como Exjuez;

D. Alejo Barón Naudín, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SIGÜES

Presidente: Juez de paz (ilegible). Vocales: D. Daniel Ansó Orduna, como Concejal de mayor edad; D. Pedro Pellón Pastriz, como Exjuez más antiguo; D. Fernando Ara Borau, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Daniel Salinas Labarta, como Concejal; D. César Contín Jiménez, como Exjuez; D. Mariano Belio Escuer, por la Hermandad Sindical Agrícola.

SOS DEL REY CATOLICO

Presidente: D. Leonardo Salvo Bonafonte, como Juez comarcal.—Vocales: D. Mariano Solanas Lapieza, como Concejal de mayor edad; D. Marcos Solana Legarre, como funcionario civil del Estado, jubilado; D. Juan Pérez Machin, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Sebastián Garcés Goñi, como Concejal; D. José Soteras García, como Exjuez; D. Teófilo Iriarte Laborda, por la Hermandad Sindical Agrícola.

TABUENCA

Presidente: D. Lorenzo Cuartero Adán, como Juez de paz.—Vocales: D. Dionisio Cuartero Lanzán, como Concejal de mayor edad; D. Emilio Román Laborda, como Exjuez más antiguo; D. Casiano Román Cuartero, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Sabino Cuartero Tórmez, como Concejal; D. Alejandro Cuartero Cuartero, como Exjuez; D. José María Lanzán Sancho, por la Hermandad Sindical Agrícola.

TAUSTE

Presidente: D. Angel Jaén Huarte, como Juez comarcal.—Vocales: D. José Vera Lambea, como Concejal de mayor edad; D. Jaime Lucía Fábrega, como Capitán mutilado del Ejército; D. Inocencio Arrieta Mombiela, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. José Duaso Murillo, como Concejal; D. Bernardo Gallizo Arilla, como Capitán mutilado del Ejército; D. Segismundo Lambea Gañaral, por la Hermandad Sindical Agrícola.

TORRALBA DE LOS FRAILES

Presidente: D. Dámaso Pérez Herrovez, como Exjuez más antiguo; D. Enrique Pardo Aranda, como Concejal de mayor edad; D. Carlos Arcos Galvez, como Exjuez más antiguo; D. Alejandro Aranda Pardo, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.—Suplentes: D. Salvador Vicente

Pardos, como Concejal; D. Timoteo Gálvez Aranda, como Exjuez; D. Felipe Aranda Tejada, como representante de la Hermandad Sindical Agrícola.

TORRALBILLA

Presidente: D. Víctor Sabirón Gracia, como Juez de paz. — Vocales: D. Sabino Sabirón Gracia, como Concejal de mayor edad; D. Lamberto Kacho Róyo, como Exjuez más antiguo; D. José Racho Mainar, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Pedro Saz Sierra, como Concejal; D. Esteban Esteban Lafuente, como Exjuez; D. José Pardos Morata, por la Hermandad Sindical Agrícola.

TORRELAPAJA

Presidente: D. Domingo Sánchez Martínez, como Juez de paz. — Vocales: D. Pedro P. Rubio Sancho, como Concejal de mayor edad; D. Félix Gimeno Ibáñez, como Exjuez más antiguo; D. Patrocínio Sancho Martínez, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Hipólito García Gil, como Concejal; D. Venancio Oliveros Sancho, como Exjuez; D. Pedro García Sancho, por la Hermandad Sindical Agrícola.

TRASMOZO

Presidente: D. Lorenzo Gil Berges, como Juez de paz. — Vocales: D. Alejo Bernia Gil, como Concejal de mayor edad; D. Gregorio Ibáñez Serrano, como Exjuez más antiguo; D. Alejandro Gil Bernia, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Marín Pérez Salvador, como Concejal; D. Teodoro Gil Bernia, como Exjuez; D. Manuel Ibáñez Esteban, por la Hermandad Sindical Agrícola.

UNCASTILLO

Presidente: Juez de paz (ilegible). Vocales: D. José Marco Guinda, como Concejal de mayor edad; D. Ramón Gay Auria, como Exjuez más antiguo; D. José Viamonte Tirapo, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Mariano Boned Casaus, como Concejal; D. Ramón Auria Vera, como Exjuez; D. Luis Larcuén Palacín, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VALPALMAS

Presidente: D. Benito Gállego Laglera, como Juez de paz. — Vocales: D. José Lafuente Costa, como Concejal de mayor edad; D. Domingo Asso Pérez, como Exjuez más antiguo; D. Darío Alastuey Garasa, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Aquilino Viñas Cuello,

como Concejal; D. Eladio Pérez Labarta, como Exjuez; D. Mariano Lafuente Liera, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VELILLA DE EBRO

Presidente: D. Pascual Burgos Labrador, como Juez de paz. — Vocales: D. Manuel Asín Cuallar, como Concejal de mayor edad; D. Florencio Gonzalvo Burgos, como Exjuez más antiguo; D. Pablo Polo Salanova, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Miguel Sorrosal Clavero, como Concejal; D. Felipe Casorrán Jimeno, como Exjuez; D. Nicolás Pérez Prades, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VERA DE MONCAYO

Presidente: D. Cándido Marco Redrado, como Juez de paz. — Vocales: D. Mariano Martínez Aráiz, como Concejal de mayor edad; D. Ignacio Gil Lamana, como Exjuez más antiguo; D. Eladio Serrano Lagota, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Daniel Gil Martínez, como Concejal; D. Valeriano Ferrández Baquero, como Exjuez; D. Julián Bona Calvo, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLADOZ

Presidente: D. José Martín Felipe, como Juez de paz. — Vocales: D. Francisco Mainar Franco, como Concejal de mayor edad; D. José Cebollada Hernández, como Exjuez más antiguo; D. Benjamín Soler Herrera, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Miguel Blas Valero, como Concejal; D. Leandro Sierra Marín, como Exjuez; D. Tiburcio Herrero López, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLAFELICHE

Presidente: D. Mariano Lou Navarro, como Juez de paz. — Vocales: D. Florentino Ruiz Gil, como Concejal de mayor edad; D. José Sanz Catalán, como Exjuez; D. Alejo Urmente Cortés, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Manuel Gil Catalán, como Concejal; D. Pablo Crespo González, como Exjuez; D. Manuel Crespo Ibáñez, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLAFRANCA DE EBRO

Presidente: Basilio Zabay, como Juez de paz. — Vocales: D. Julián Bea Postigo, como Concejal de mayor edad; D. Hilario Golderaz Castellón, como Exjuez más antiguo; D. Pedro Sánchez Fustero, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Higinio Postigo Castellón, como Con-

cejal; D. Germán Maestro Gracia, como Exjuez; D. Antonio Postigo Castellón, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLALENGUA

Presidente: D. Dionisio Joven, como Juez de paz. — Vocales: D. Antonio Calahorra Torrubia, como Concejal de mayor edad; D. Juan P. Torrubia Trigo, como Exjuez más antiguo; D. Mariano Morales Alejandre, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Isacio Martínez Villales, como Concejal; D. Pedro Mancebón Calahorra, como Exjuez; D. Jorge Lozano Acón, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLANUEVA DE HUERVA

Presidente: D. Juan Benito Cebrián, como Juez de paz. — Vocales: D. Cesáreo Navarro Orga, como Concejal de mayor edad; D. Marcelino Inglés Pardos, como Exjuez más antiguo; D. Santiago Zarazaga Simón, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Pedro Cebrián Lurbe, como Concejal; D. Francisco Ramo Orga, como Exjuez; D. Epifanio Navarro López, por la Hermandad Sindical Agrícola.

VILLARROYA DE LA SIERRA

Presidente: D. Manuel Gracia González, como Juez de paz. — Vocales: D. Matías Espiago González de Agüero, como Concejal de mayor edad; D. Gabino Aranda Grima, como Exjuez más antiguo; D. Dámaso Giménez Millán, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. José Pérez Gimeno, como Concejal; D. Matías Remacha Laguna, como Exjuez; D. Antonio Aranda de Gracia, por la Hermandad Sindical Agrícola.

LA ZAIDA

Presidente: D. José Guillén Tella, como Juez de paz. — Vocales: D. José Alegría Clavero, como Concejal de mayor edad; D. Manuel Minguillón Secanellas, como Exjuez más antiguo; D. Julián Ariño Guillén, en representación de la Hermandad Sindical Agrícola. — Suplentes: D. Baldomero Contente Monforte, como Concejal; D. Enrique Artal Ferruz, como Exjuez; D. Lorenzo Biel Alquézar, por la Hermandad Sindical Agrícola.

(Continuará)

Num. 6.001

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de octubre de 1955:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteridiano	Tarazona	Torrellas	Equina	>	1	1	>	>
Id.	La Almunia	Epila	Ovina	>	1	>	1	>
Id.	Sos	Sos	>	>	4	>	4	>
Distomatosis	La Almunia	La Almunia	Ovina	>	20	>	20	>
Id.	Borja	Mallén	>	>	197	>	197	>
Id.	Ejea	Tauste	>	>	52	>	52	>
Influenza	Ejea	Tauste	Equina	>	2	2	>	>
Id.	Tarazona	Vera de Moncayo	>	>	1	1	>	>
Mal rojo	Cariñena	Aguarón	Porcina	>	4	4	>	>
Id.	Borja	Ainzón	>	>	5	5	>	>
Id.	Cariñena	Encinacorba	>	>	3	3	>	>
Id.	La Almunia	Epila	>	>	1	1	>	>
Id.	Calatayud	Terrer	>	>	3	3	>	>
Id.	Ateca	Villarroya	>	>	1	1	>	>
Mixomatosis	Daroca	Atea	Cunícola	>	20	>	20	>
Id.	Belchite	Belchite	>	>	63	>	63	>
Id.	Zaragoza	Zaragoza	>	11	68	20	19	40
Id.	Ejea	Castejón	>	>	50	>	50	>
Id.	Caspe	Chiprana	>	24	>	8	16	>
Id.	Pina	Fuentes	>	268	>	110	158	>
Id.	Idem	Gelsa. s.	>	750	>	300	200	250
Id.	Borja	Mallén	>	4	385	1	388	>
Id.	Pina	Mediana	>	>	28	5	13	10
Id.	Borja	Novillas	>	100	100	50	100	50
Id.	Pina	Nuez	>	16	>	4	12	>
Id.	La Almunia	Salillas	>	>	72	>	72	>
Id.	Calatayud	Santa Cruz	>	>	7	>	7	>
Id.	Caspe	Sástago	>	>	35	>	35	>
Id.	Ejea	Tauste	>	>	128	15	113	>
Id.	Calatayud	Terrer	>	>	10	>	3	7
Id.	Pina	Velilla	>	125	>	60	50	35
Id.	Id.	Villafranca	>	17	>	9	8	>
Papera	Ejea	Tauste	Equina	>	48	48	>	>
Peste aviar	Cariñena	Muel	Aviar	>	50	>	50	>
Id.	Tarazona	Torrellas	>	>	110	102	8	>
Id.	Ejea	Tauste	>	>	397	36	359	2
Pulmonía contagiosa	Borja	Mallén	Porcina	>	137	121	16	>
Viruela ovina	La Almunia	Alagón	Ovina	3	2	>	2	3
Id.	Calatayud	Calatayud	>	>	83	>	32	51
Id.	Caspe	Caspe	>	53	>	45	8	>
Id.	Pina	Fuentes	>	101	>	97	>	4
Id.	Ejea	Gallur	>	17	>	17	>	>
Id.	Ateca	Monreal	>	20	>	20	>	>
Id.	Ejea	Piedratayada	>	>	4	>	>	4
Id.	Pina	Pina	>	3	>	3	>	>
Id.	Ejea	Remolinos	>	2	>	2	>	>
Id.	Id.	Sierra de Luna	>	>	24	20	4	>
Id.	Tarazona	Tarazona	>	15	>	15	>	>
Id.	Ejea	Tauste	>	>	16	>	1	15
Id.	La Almunia	Urrea	>	>	18	>	>	>
Id.	Pina	Velilla	>	28	>	26	2	>
Id.	Zaragoza	Zaragoza	>	>	18	>	3	15
Total				1.575	2.176	1.163	2.036	486

Zaragoza, 10 de noviembre de 1955.—El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez.

Núm. 6.178

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.492 de 1955 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Raimundo Almudi Ponce de León, domiciliada en Coso, 15, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de multa, que importan la cantidad principal total de 500 pesetas, más 400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un armario nevera frigorífica, eléctrica, desgastada por el uso, marca "Augusta", en funcionamiento. Valorado en 11.000 pesetas.

Un aparato micro-surco "Invicta", siete lámparas, en funcionamiento y buen estado de conservación. Valorado en 9.800 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Coso, 15.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y serán admitidas, con carácter provisional, solamente aquellas posturas que alcancen el 50 % de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.179

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.471 de 1955 seguidos

ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Antonio Laborda Esteban, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de Montepío, que importan la cantidad principal total de 418.71 pesetas, más 350 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un despacho estilo renacimiento, compuesto de mesa, armario con cristales imprimé en dos de sus puertas, sillón y cuatro sillas con asientos tapizados y un aparato de luz de cuatro brazos. Valorado en 3.500 pesetas.

Una máquina de aserrar madera, de volante de 70 centímetros de diámetro, tablero de hierro, fabricada por la Casa "Talleres Alsina", de Sabadell, número 110, en funcionamiento. Valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina para madera, de las denominadas "Universal", construida por la Casa "Talleres Alsina", de Sabadell, con tablero de hierro de 200 x 39, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 8.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Luz, 8.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.166

TARAZONA

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión del día 24 de octubre último, se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de las hierbas de la huerta de este

término municipal para el próximo año 1956, distribuidas en los cuarteles que a continuación se indican y por el precio de tasación que para cada uno se expresa:

Cuartel número 1, 16.000 pesetas anuales.

Idem número 2, 25.000.

Idem número 3, 22.003.

Idem número 4, 14.013.

Idem número 5, 19.275'30.

Idem número 6, 20.050.

Idem número 7, 20.307.

Idem número 8, 27.311.

Idem número 9, 25.703.

Idem número 10, 10.503'15

Las adjudicaciones tendrán lugar mediante subastas parciales e independientes para cada cuartel, que se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde y señor Presidente de la Comisión Municipal de Montes o personas que legalmente les sustituyan, asistidos por el señor Secretario de la Corporación, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. A las diez horas se procederá a la apertura de pliegos presentados para optar al cuartel número 1, verificándose seguidamente, en la forma reglamentaria, la apertura de los presentados para los cuarteles sucesivos, hasta su totalidad.

Las proposiciones podrán ser presentadas durante el plazo indicado, de diez a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas y timbre municipal del mismo importe, redactadas conforme al modelo inserto al final de este anuncio; debiendo acompañar por separado el resguardo de la constitución en arcas municipales del depósito del 2'5 por 100 del tipo de tasación del cuartel a que aspire, en concepto de fianza provisional, que para el rematante será elevada al 5 % del remate, como fianza definitiva.

Habrà de presentarse, igualmente por separado, declaración de no hallarse el proponente comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que acudan en representación de alguna Sociedad deberán justificar documentalmente que están facultados para ello.

Todos los gastos inherentes a esta contratación (derechos reales, anuncios de subasta, reintegro del expedien-

te, etc.) serán de cuenta de los rematantes.

A causa de la variedad y especialidad de las condiciones de estas subastas se hace constar que quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles, para que puedan ser consultadas por las personas interesadas.

Tarazona, 21 de noviembre de 1955.
El Alcalde, Fermín India.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta por cuarteles del aprovechamiento de las hierbas de la huerta del término municipal de Tarazona para el próximo año 1956, las acepta y se compromete a satisfacer por el aprovechamiento del cuartel núm., la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

..... a ... de de 1955.

(Firma del interesado).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 368 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.198

ANTORAN COUBERT (Eugenio), de 24 años de edad, soltero, labrador, hijo de Esteban y de Juliana, natural y vecino de San Juan de Mozarrifar, cuyo actual paradero se desconoce, como comprendido en el núm. 1.º del art. 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario 89, rollo 477, de 1954, sobre estafa.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.171

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y emplazamiento

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, en autos de juicio de menor cuantía instados por los cónyuges D. Elías Santa y D.ª Salvadora Comín, representados por el Procurador señor Ortega Lozano, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de D. Martín Comín y D.ª Bárbara Nadal, en reclamación de 13.100.

Por providencia dictada en dicho juicio se ha acordado admitir a trámite la demanda promovida y citar y emplazar a referidos demandados a fin de que en el término de nueve días se personen en autos en forma y contesten a la demanda, si les conviniere.

Y dado el ignorado paradero de expresados demandados, se ha acordado publicar la presente a los efectos prevenidos en el artículo 683, en relación con el 269 de la Ley Procesal Civil, citándoles en la forma prevenida para las notificaciones mediante la inserción de la presente, previniendo a dichos demandados que las copias simples de demanda y documentos obran en Secretaría a su disposición, y con el apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.237

JUZGADO NUM. 4

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de la ciudad de Zaragoza, con jurisdicción prorrogada en el número 4 de la misma;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio declarativo de menor cuantía, con embargo preventivo, número 132 de 1955, tramitados en este Juzgado a instancia de D. Jesús Vázquez Sánchez, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Jesús Cano García, y como de la propiedad del último, he decretado la venta en pública primera subasta de los siguientes bienes:

Una mesa de despacho. Valorada en 400 pesetas.

Una mesa de despacho, en 300.

Un armario, en 400.

Una vitrina, en 350.

Un buró, en 300.

Un flexo, en 100.

Una percha de árbol, en 100.

Cuatro sillas, en 400.

Un sillón, en 200.

Cuatro mesas cortador, en 400.

Una máquina de troquelar, en 1.000.

Una máquina de igualar suelas, en 2.000.

Un motor auxiliar de gasolina, en 1.000.

Una máquina de picar, en 1.000.

Una mesa de terminado, en 150.

Una banqueta zapatero, en 100.

Siete estanterías, en 700.

Dos hormeros, en 250.

Cinco sillas, en 50.

Tres banquetas, en 30.

Dos mesas de terminar, en 250.

Cinco juegos troqueles, en 500.

Un armario almacén, en 300.

Un mostrador, en 150.

Ciento diez pares hormas serie, en 550.

Noventa y dos pares hormas 5 centímetros, en 460.

Veintiuna garrapas, en 210.

Instalación eléctrica y contador, en 1.000.

Cuñas y tacones, en 30.

Un rollo goma roja, en 150.

Un lavabo, en 25.

Una cizalla, en 200.

Un reloj de parad, en 300.

Dos tubos fluorescentes, en 100.

Un gato patrones, en 25.

Para el acto del remate he designado el día 17 de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del valor de los bienes. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.125

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 251 de 1954, sobre quebrantamiento de condena, contra Santiago Fontaned Vicente, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 30 de septiembre último, fué condena-

do a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, dieciséis de noviembre de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.230

BELCHITE

D. Rafael Oliete Martín, Juez de instrucción de Belchite y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 22 de 1953, sobre hurto, contra Atanasio Fuertes Aina, se anuncia por medio del presente y término de veinte días, con arreglo al tipo de tasación, la venta en pública subasta de la siguiente finca propiedad del referido Atanasio Fuertes Aina:

Finca rústica en el término municipal de Azuara, sita en la partida "Corral de Bolsa", de seis juntas de superficie, que linda: Al Norte, con otra de César Casamayor Baquero; Sur, Antonio Gimeno Calvo; Este, Antonio Gimeno Calvo, y Oeste, Domingo Martín Gascón. Valorada en 2.500 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma, además de acreditar su personalidad, deberán depositar previamente en la Mesa de este Juzgado o en un establecimiento de los destinados al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación; que el referido inmueble carece en absoluto de toda clase de títulos, y que no se admitirán posturas inferiores al importe de las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Dado en Belchite a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de instrucción, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 6.128

EJEJA DE LOS CABALLEROS

D. Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal de Ejeja de los Caballeros, accidentalmente Juez de primera instancia de la misma y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de dominio promovido por D.^a Pilar-Marina Vallés Oseira, asistida de su esposo, D. Juan-Mariano Berdún Saso, para inmatricular en el Registro de la Pro-

piedad del partido las cinco sextas partes de las siguientes fincas:

1. Campo en la partida "Brazosendero", de 4 hectáreas 37 áreas 42 centiáreas, que linda: Al Norte, Javier Carcas; al Sur y Oeste, acequia, y al Este, Antonio Lafuente.

2. Otro campo en la partida "Negré", de 4 hectáreas 37 áreas 42 centiáreas, que linda: Al Norte, Javier Carcas; al Sur y Oeste, acequia, y al Este, Antonio Lafuente. Ambas sitas en término municipal de Tauste.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pretendida para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado o alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ejeja de los Caballeros a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez, Jesús Villasana Mateo.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.051

HUESCA

Por el presente se hace saber al penado Jesús-José Ciprián Lasierra, en ignorado paradero, que en término de diez días deberá comparecer ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital a fin de serle notificado el auto sobre concesión de los beneficios de la condena condicional acordada en sumario 81, rollo 417, de 1954, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Huesca a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez de instrucción por prórroga, (ilegible). — El Secretario accidental, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.232

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal de este Distrito número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 165 de 1955 a instancia de D. Basilio Gil Martínez, representado por el Procurador D. José Giménez Gil, contra D.^a Josefa Herrero Gil, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento y que, con su valoración, son los siguientes:

Un comedor compuesto de mesa cuadrada chapeada y un armario trin-

chante con cuatro cajones y dos portezuelas. Valorado en 200 pesetas.

Cuatro sillas tapizado el asiento en verde, y otras cuatro, tapizadas el asiento y respaldo en el mismo color, en 240.

Una mesita-centro chapeada, color nogal, en 50.

Otro centrito de madera, color marrón, en 40.

Dos sillones haciendo juego con las sillas, en 120.

Dos aparatos para luz eléctrica, de cinco lámparas cada uno, de cristal y metal, en 350.

Un espejo con marco dorado, con un copete tallado, en 150.

Un cuadro del Sagrado Corazón, con marco dorado, en 50.

Total, 1.200 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 del próximo mes de diciembre, a las doce horas; advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que los referidos bienes se encuentran depositados en poder de D. Alfredo Calvo Calvo, domiciliado en Juan Pablo Bonet, 2, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza, veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.158

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 662 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Casimiro Domínguez Gómez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sita en la calle de Predicadores, número 58 segundo izquierda) el día 2 de diciembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, Emilio Miguel.